



Pontificia Universidad
JAVERIANA

RESOLUCIÓN N° 743

Programas Académicos de: Especialización en Ciudades Inteligentes, Especialización en Diseño de Experiencias Expositivas y Especialización en Diseño de Experiencias Gastronómicas
Seccional Cali

EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1°. – Que la Facultad de Creación y Hábitat de la Seccional de Cali, con la aprobación de su Consejo de Facultad, ha preparado los proyectos de creación de los programas de posgrado: Especialización en Ciudades Inteligentes, Especialización en Diseño de Experiencias Expositivas y Especialización en Diseño de Experiencias Gastronómicas y los ha sometido a la consideración de la Vicerrectoría Académica de dicha Seccional;

2°. -Que de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Seccional, estos Programas fueron llevados a la consideración del Consejo Académico, los cuales recibieron conceptos favorables;

3°. – Que en cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos de la Universidad (No 147, h) el Consejo Directivo de la Seccional, por Acuerdo 152/2025 del 25 de julio de 2025, recomendó presentar estos programas al Rector de la Universidad, lo cual se hizo por medio de carta calendada el 25 de julio de 2025, suscrita por el Señor Rector de la Seccional de Cali;

4°. – Que es función del Rector de la Universidad aprobar, de conformidad con los criterios establecidos por la Universidad, los programas académicos de la Seccional que conduzcan a la obtención de títulos académicos (Estatutos N° 120, w).

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –Aprobar la Especialización en Ciudades Inteligentes, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Especialista en Ciudades Inteligentes, y quedará adscrita a la Facultad de Creación y Hábitat.

ARTÍCULO SEGUNDO. –Aprobar la Especialización en Diseño de Experiencias Expositivas, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Especialista en Diseño de Experiencias Expositivas, quedará adscrita a la Facultad de Creación y Hábitat.

ARTÍCULO TERCERO. –Aprobar la Especialización en Diseño de Experiencias Gastronómicas, que ha presentado la Seccional de Cali, que otorgará el título de Especialista en Diseño de Experiencias Gastronómicas, y quedará adscrita a la Facultad de Creación y Hábitat.

Dado en Bogotá, D.C., 11 de agosto de 2025.


LUIS FERNANDO MÚNERA CONGOTE, S.J.
Rector de la Universidad


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario General